

ACTAS DEL 32º CAPÍTULO
DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS
DOMINICAS DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS

1 al 10 de febrero de 2026 | *Villa Allende, Córdoba*



HERMANAS DOMINICAS DEL
SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS

**ACTAS DEL 32º CAPÍTULO DE LA CONGREGACIÓN
DE LAS HERMANAS DOMINICAS DEL
SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS**

1 al 10 de febrero de 2026
Villa Allende, Córdoba

CARTA DE PROMULGACIÓN

San Miguel de Tucumán, 19 de marzo de 2026
Festividad de San José

Queridas Hermanas y miembros de nuestra Familia
Carismática:

Con esta carta promulgo las Actas del Capítulo N° 32 de la Congregación, celebrado entre los días 1 y 10 de febrero de 2026, en la Casa de Ejercicios Catalina de María de la ciudad de Villa Allende, Córdoba.

Este Capítulo fue un tiempo de profundo encuentro y discernimiento en el que tuvimos la inmensa alegría de haber compartido no solo entre hermanas, sino también con laicos de nuestra Familia Carismática, cuya presencia y aportes enriquecieron las reflexiones y encendieron nuestra esperanza. Su identificación con el carisma de Domingo de Guzmán, Elmina y Ángel María y su pasión por el Reino son un testimonio vibrante de la vitalidad de nuestra misión compartida.

Teniendo en cuenta las reflexiones compartidas durante el retiro espiritual sobre la historia de Nicodemo (Jn, 3) y el carisma dominicano, presento las Definiciones Capitulares organizadas en cuatro partes:

1° Parte: Nacemos como “hijas e hijos de la luz” a formas nuevas de hermandad.

2° Parte: Nacemos a una nueva etapa desde la pequeñez, para impulsar un nuevo relato carismático.

3° Parte: Nos dejamos transformar por el Espíritu para diseñar nuevos mapas de esperanza.

4° Parte: Renovamos la pasión por la predicación del Reino de Dios y la compasión con los crucificados.

El Espíritu que alumbra la Iglesia es entregado a los pies de un patíbulo, con el último aliento del Crucificado. Comprender el gesto de descendimiento y unción del cuerpo de Jesús que realiza Nicodemo, nos da las claves espirituales para “nacer de nuevo” como dominicas: somos llamados a *misericordiar*, a incluir en nuestras vidas la experiencia compasiva de ayudar a descender de la cruz a los crucificados de la vida y abrazar su causa.

Recordemos que en el corazón de nuestras liturgias y deliberaciones resonó el llamado a la cultura del cuidado, nos sentimos invitados a cuidarnos unos a otros con calidez en nuestras relaciones cotidianas, reinventando gestos de ternura, siendo hacedores de paz.

Tenemos un especial agradecimiento a Fr. Rafael Colomé O.P. y a la Lic. Flavia Dezzutto quienes nos ayudaron en cada discernimiento y nos alentaron para poder concluir la tarea que nos habíamos propuesto. También va nuestra gratitud a la Hna. Ysabel Barroso, quien nos acompañó con tanto cariño en la preparación del Capítulo y a cada una de nosotras porque el compromiso asumido dio como fruto las definiciones que tenemos en nuestras manos.

Que este Capítulo nos ayude a vivir nuestra entrega con renovada vitalidad espiritual y con grandeza de corazón. Pidamos juntos a Dios que nos renueve con su Espíritu para “nacer de nuevo”.



Hna. Alejandra Elbaba

Priora de la Congregación
HH. Dominicas del S.N. de Jesús

ÍNDICE

I. CONVOCATORIA, CONSTITUCIÓN DEL CAPÍTULO Y TRABAJOS PREVIOS	7
1.1. Convocatoria del Capítulo.....	7
1.2. Constitución del Capítulo.....	7
1.3. Trabajos preparatorios.....	9
II. DESARROLLO DEL CAPÍTULO	14
2.1. Apertura del Capítulo y Retiro espiritual.....	14
2.2. Trabajo Capitular y Jornada de estudio.....	17
2.2.1. Carta apostólica: Diseñar nuevos mapas de Esperanza.....	19
2.2.2. Exhortación apostólica <i>Dilexi te</i>	21
2.3. Metodología del Capítulo.....	22
2.4. Trabajo por Comisiones.....	23
2.5. Elección del nuevo Equipo de Gobierno (2026 - 2029).....	25
III. TEXTO INSPIRADOR: NICODEMO Y LA INVITACIÓN A NACER DE NUEVO	26
3.1. Una historia inspiradora para nacer de nuevo.....	26
3.2. Nacemos como “hijas e hijos de la luz” a formas nuevas de hermandad.....	27
3.3. Nacemos en una nueva etapa carismática desde la pequeñez para impulsar un nuevo relato carismático.....	29
3.4. Nos dejamos transformar por el Espíritu para diseñar nuevos mapas de esperanza.....	30
3.5. Renovamos la pasión por la predicación del Reino de Dios y la compasión con los crucificados.....	31

IV. DEFINICIONES DEL CAPÍTULO.....	32
4.1. Nacemos como “hijas de la luz” a formas nueva de hermandad	32
4.1.1. Vida común y estilo de animación.....	32
4.1.2. Comisión de Formación.....	33
4.1.3. Comisión de Economía.....	34
4.1.4. Comisión de Leyes.....	36
4.2. Nacemos en una nueva etapa desde la pequeñez para impulsar un nuevo relato carismático.....	37
4.2.1. Comisión de Familia Carismática.....	37
4.2.2. Comisión de Comunicación.....	38
4.2.3. Comisión del Museo-Archivo.....	39
4.3. Nos dejamos transformar por el Espíritu para diseñar nuevos mapas de esperanza	40
4.3.1. Comisión Interdisciplinaria de Educación (COIE).....	40
4.3.2. Comisión de Cuidado y Protección.....	43
4.3.3. Comisión de Pastoral Juvenil Vocacional	45
4.4. Renovamos la pasión por la predicación del Reino de Dios y la compasión con los crucificados	46
4.4.1. Promotoría Justicia y Paz e Integridad de la Creación.....	46
V. CLAUSURA DEL CAPÍTULO.....	48

I. CONVOCATORIA, CONSTITUCIÓN Y TRABAJOS PREPARATORIOS DEL CAPÍTULO

1.1. CONVOCATORIA DEL CAPÍTULO

01. El 32º Capítulo de la Congregación de las Hermanas Dominicas del Santísimo Nombre de Jesús fue convocado por la hermana Cynthia Folquer, priora de la congregación el día 3 de febrero de 2025, a celebrarse del 1 al 10 de febrero de 2026, en la localidad de Villa Allende (Córdoba).

1.2. CONSTITUCIÓN DEL CAPÍTULO

02. Según la Const. 247, el Capítulo de la Congregación está compuesto por hermanas profesas perpetuas elegidas o que participan por oficio. Nuestras Constituciones prevén en la Ord. 249 III que el gobierno de la Congregación en las circunstancias que considere oportuno puede invitar a participar a algunas de las instancias capitulares a hermanas de la congregación y laicos comprometidos en proyectos de la congregación con voz, pero sin voto, preservando la instancia final de definición para quienes participan por oficio o por elección. En esta oportunidad participan las siguientes hermanas y laicos:

Delegadas por oficio

1. Cynthia Folquer
2. Alejandra Elbaba
3. María del Carmen Bellovino
4. Carolina Sánchez
5. Stella Mary Zamero

Delegadas Electas

1. Achingo, Antonia

2. Barton, Alicia
3. Cerutti, Daniela
4. Dibo, Graciela
5. Nougués, Valeria
6. Zossi, Mariana

Suplentes

1. Gabriela Zegarini
2. Liliana Badaloni

Hermanas invitadas profesas perpetuas

1. María Victoria Canigia
2. Teresa María Gallardo
3. Mariana González
4. María Haydee Herrera
5. María Lía Herrera
6. María Eugenia Luque
7. Luisa María Vaquel

Hermanas en etapas de formación

1. Rossana Aguilar
2. Dianela Modolucci

Laicos que participan de Comisiones de la congregación

Comisión de Economía:

1. Luis Soria

Comisión Interdisciplinaria de Educación:

2. Cristina Sánchez
3. Analía Enrico
4. Telma Suárez
5. Cecilia Barton
6. Florencia Messina

Comisión de Comunicaciones:

7. Yanet Dipaolo

Comisión de Cuidado y Protección:

8. Walter Giovanini

Comisión de Pastoral Juvenil Vocacional

9. Franco Reynaga

10. Andrés Juárez

11. Ana Carbó

Comisión de Familia Carismática:

12. Graciela Marcotullio,

13. Franco Reynaga

1.3. TRABAJOS PREPARATORIOS

03. La preparación del proceso pre-capitular fue asumida por la Priora y su consejo, con el asesoramiento de Fr. Rafael Colomé OP y la Hna. Isabel Barroso OP quien no pudo asistir al Capítulo por problemas de salud. El Equipo de Gobierno junto con los asesores realizó varias reuniones a lo largo del año para organizar dos asambleas pre-capitulares y la elaboración de los documentos necesarios.

04. La 1º Asamblea Precapitular se llevó a cabo en nuestra casa de La Pampa (Ascochinga) los días 15 y 16 de marzo de 2026 y fue precedida por la Asamblea Administrativa los días 14 y 15 de marzo.

Previamente a la realización de la Asamblea leímos en cada comunidad y en Centro Administrativo el texto de Alessandra Smerilli fma, titulado “Qué es un carisma”. En este texto la autora provoca una reflexión sobre las obras inspiradas en un carisma, la gestión de las mismas, la sostenibilidad. Este artículo nos brindó el marco necesario para todo lo que tratamos en la Asamblea.

En la Asamblea Administrativa se desarrollaron temas relacionados con la administración, gestión de bienes, recursos, y proyectos pastorales de la congregación, conso-

lidando estrategias de acción para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El sábado 15 comenzamos nuestra 1º Asamblea Pre-capitular invitadas por Fr. Rafael Colome a reflexionar sobre “Vulnerabilidad y vida común”, luego tuvimos un tiempo de silencio y reflexión personal.

A la tarde del mismo día Fr. Rafael bendijo el Cinerario de la Congregación ubicado en el parque de la casa, constituyéndose un espacio sagrado para la oración y la memoria agradecida por las que nos precedieron en el camino.

Se realizó una celebración de memoria de las hermanas y colaboradoras fallecidas cuyas cenizas descansan en el nuevo Cinerario. En un clima de recogimiento contemplativo, honramos a cada una con recuerdos, anécdotas en medio de cantos y oraciones.

El domingo 16 de marzo, la Hna. Ysabel Barroso nos propuso reflexionar personal y grupalmente con la siguiente consigna: releer las actas capitulares teniendo presente estas claves:

1. ¿Qué me dio más vida a nivel personal y comunitario?
2. ¿Qué orientaciones habría que reformular y actualizar en el próximo Capítulo?
3. ¿Qué costó más implementar y por qué?

Luego se trataron aspectos organizativos: composición del próximo Capítulo (delegadas), revisión del Directorio y del Reglamento Capitular. Además se conformaron para analizar diferentes temáticas en orden a llevar propuestas al Capítulo.

La Hna. Graciela Dibo animó los momentos de oración en torno al texto de las Bodas de Caná y el símbolo bíblico de las tinajas, recuperando la imagen utilizada por Smerilli para explicar cómo un carisma que proviene de la palabra *charis*, que significa gratuidad, ágape, es al mismo tiempo don, gracia. El carisma es un don de Dios para que

sea posible la alegría, la fiesta, la plenitud. Para que esa fiesta sea posible es importante que el vino llegue a todos los comensales y por ello es necesario activar todos los dispositivos de la vida en común. En las bodas de Caná, es María quien advierte que falta el vino, Caná es el icono del vino, y es el vino el que no debe faltar. Las obras inspiradas en un carisma como las bodas de Caná, requieren que como María nosotras advirtamos a quien le falta el vino para poder procurarlo para todos.

Los momentos de celebración estuvieron animados por el coro integrado por las hermanas Antonia Achingo, Daniela Cerutti y la novicia Dianela Modolucci.

05. La 2º Asamblea Precapitular se llevó a cabo en nuestra casa de La Pampa (Ascochinga) los días 25 al 27 de septiembre de 2025. La Hna. Cynthia Folquer presentó a las hermanas y laicos que participan del Capítulo, explicando que en el camino sinodal que la Iglesia nos invita a vivir, con los laicos no sólo compartimos la misión sino que estamos llamados a vivir plenamente el mismo carisma. La participación en el Capítulo de los laicos que integran las comisiones permanentes, es un paso fundamental en orden a fortalecer nuestra familia carismática, tal como el Capítulo 31º de la congregación lo había ordenado (Ord. 36, Rec. 37 y 38).

Fr. Rafael Colomé nos ayudó a profundizar sobre el lugar de un Capítulo en la Orden Dominicana y la importancia para el discernimiento común.

Luego la Hna. Cynthia presentó la línea del tiempo del camino recorrido durante el cuatrienio indicando los momentos más importantes, la asamblea hizo una memoria agradecida por los pasos dados.

A su vez cada Comisión presentó el camino recorrido y los avances de las propuestas a priorizar para el próximo

cuatrienio. en el cuatrienio. La Asamblea valoró el camino recorrido, ofreció sugerencias y formuló aspectos a priorizar en el próximo cuatrienio. Además, se buscó ahondar en la mística que nos une como familia carismática.

Como preparación a esta Asamblea reflexionamos el texto de Mariola López Villanueva que reflexionamos “La vida religiosa como esperanza que transforma” a partir de la intuición de que la esperanza es “agarrarse a algo...”. La autora explica cómo en hebreo las dos palabras para indicar esperanza (miqwah y tipwah) provienen de la palabra cuerda (qaw) que como verbo también tiene el sentido de esperar. La esperanza es una cuerda que alguien nos tiene y a la que nos agarramos.

Los momentos celebrativos de la asamblea fueron propuestos desde la simbología de las cuerdas de esperanza. Desde esta clave, celebramos experiencias a lo largo de nuestras vidas hasta el presente. Motivadas con distintos textos bíblicos, anudamos a un collar cinco cuerdas de distintos colores -al modo de los quipus andinos- que marcan identidad, pertenencia, compromiso. Con cada una hicimos memoria de: la cuerda de los pactos de vida que nos sostuvieron como a Rut y Noemí; la cuerda de la sanación y el servicio vivenciada por la suegra de Pedro; la cuerda de la esperanza y la confianza que nos lanza mar adentro y tirar las redes; la cuerda de las veces que recobramos la visión como al ciego al costado del camino y la cuerda de la apertura a lo inesperado como María Magdalena y las mujeres del alba.

Estos espacios celebrativos fueron animados por la Hna. Graciela Dibo y con la colaboración del coro integrado por las hermanas Antonia Achingo, Daniela Cerutti y la novicia Dianela Modolucci. Luego cada comisión realizó su presentación de los pasos dados durante el cuatrienio, planteando logros y desafíos futuros.

Se presentaron los documentos publicados fruto del trabajo de las diferentes comisiones y de los aportes de comunidades educativas y religiosas:

- Lineamientos y orientaciones de las Hermanas Dominicanas del Ss. Nombre de Jesús para promover y defender los derechos de NNAyAV
- Ideario Educativo Pastoral
- Manual de Roles y funciones para los Colegios de la Congregación
- Itinerario de Educación en la Fe

En grupo hicimos lectura de las respuestas de los laicos (Anexo III) a la encuesta enviada por el Equipo de Gobierno para evaluar el cuatrienio.

El domingo solo participaron las hermanas, durante la mañana se presentaron los informes de las comisiones de formación, leyes, perspectivas de futuro y Causa Madre Elmina. Luego realizamos una lectura orante, un trabajo grupal y plenario con las respuestas de las hermanas a la encuesta (ver Anexo II) de evaluación realizada por el Equipo de Gobierno con las siguientes preguntas:

1. ¿Qué pasos dados como congregación me gustaron?
2. ¿Qué luces descubro para mi propio caminar?
3. ¿Qué sombras o aspectos a mejorar detecto?
4. ¿Qué desafíos intuyo para el próximo cuatrienio?
5. ¿Qué líneas inspiradoras propongo para los próximos años?

En el plenario se expresaron las siguientes conclusiones:

- Agradecimiento al equipo de gobierno por su trabajo escondido incluso, que ha provocado todo este movimiento, que da esperanza a nuevos ciclos de vida.
- Valoración de las posibilidades que se han dado para la formación, el encuentro, la cualificación. Agradecimiento por todo esto al equipo de gobierno. Mucha vida que se entrelaza.

- El tiempo es superior al espacio y la unidad, superior al conflicto. Renovar la confianza en esto.
- Cuánto hay por hacer, cuánto hay que aprender... Siempre tomar todo como aprendizaje.
- La sinergia de las comisiones con los laicos.
- Necesidad de conversión relacional como nos invita el sínodo de la sinodalidad, dándonos cuenta que seguimos a un crucificado.

A partir de la imagen de la esperanza como cuerda, la Hna. Ysabel Barroso nos propuso orar desde las cuerdas que cada una puede ofrecer y las que necesita recibir.

06. El 8 de diciembre de 2025, se enviaron las memorias elaboradas por el Equipo de Gobierno y cada Comisión, las cuales fueron leídas por todos los participantes del Capítulo.

07. El 10 de diciembre se enviaron las cartas a los obispos de las diócesis en las que estamos presentes y a referentes de familia dominicana y de la vida religiosa informando la celebración del Capítulo (Ord. 246).

II. DESARROLLO DEL CAPÍTULO

2.1. APERTURA DEL CAPÍTULO Y RETIRO ESPIRITUAL

08. La Priora de la Congregación realiza la apertura del 32º Capítulo de la Congregación. Da la bienvenida a las hermanas delegadas y a hermanas y laicos que han sido invitados a participar del Capítulo. Expresa que se iniciará el Capítulo con tres días de retiro predicados por Fr. Rafael Colomé OP y que se seguirá la reflexión que propone la Conferencia latinoamericana de Religiosos (CLAR) en torno a la figura de Nicodemo en el evangelio de Juan

en los capítulos 3; 7 y 19 y a la intuición que se deriva de su proceso vital: “Nacer de nuevo: dejarse transformar por el Espíritu”. A su vez cada día nos detendremos a reflexionar sobre algunos aspectos del carisma dominicano que nos ayuden a renovar nuestra identidad.

09. Informa también que el asesor del Capítulo será Fr. Rafael Colome, quien ya nos acompañó en todo el proceso pre capitular y que la hna. Ysabel Barroso, de la Congregación Romana de Santo Domingo -quien había venido acompañando la preparación del Capítulo como moderadora- no podrá asistir por problemas de salud. Por ello se invitó para asumir este servicio a la Lic. Flavia Dezzutto, una laica muy identificada con el carisma dominicano vinculada desde hace muchos años con la Congregación.

10. Explica que se le solicitó a la hna. Graciela Dibo la animación de los momentos de oración durante el retiro, entrelazando los mismos con la temática que Fr. Rafael vaya desarrollando y que para ello ya coordinaron con anticipación. También un grupo de hermanas Antonia Achingo, Alicia Barton, Mariana González, Daniela Cerutti, Rossana Aguilar y Dianela Modolucci, nos animarán en la plegaria con la música y el canto durante el retiro y luego en el Capítulo serán las encargadas de proponer los momentos de oración y la celebración de la Eucaristía cotidiana.

11. Concluido el retiro se reúnen las hermanas delegadas al Capítulo para definir aspectos organizativos. Luego de un discernimiento conjunto se procedió a la elección de las escrutadoras del Capítulo siendo elegidas las hnas. Stella Mary Zamero y Antonia Achingo. A continuación se eligió a la secretaria del Capítulo hna. Graciela Dibo y se propuso como colaboradora de secretaria y revisora de

Actas a la Hna. Mariana González. También quedó conformada la Comisión Capitular integrada por la presidente Hna. Cynthia Folquer y las integrantes Alejandra Elbaba, Valeria Nougués, el asesor. Fr. Rafael Colome OP y la moderadora Lic. Flavia Dezzutto. Se eligieron como escrutadoras a las hermanas Stella Mary Zamero y Antonia Achingo. Finalmente se aprobó el Reglamento Capitular.

12. El 4 de febrero la Priora de la Congregación realizó la apertura de la primera sesión de trabajo capitular recordando el significado de un Capítulo en la tradición dominicana, como un espacio privilegiado de discernimiento colegiado en donde se expresa la comunidad fraterna en ejercicio pleno de gobierno. Hermanas y laicos participan en el discernimiento de nuestro proyecto común ya que la tarea principal de un Capítulo es “celebrar la memoria de los elementos esenciales de nuestro carisma para mantener vivo el proyecto común por el Reino, teniendo en cuenta los cambios de circunstancias de tiempo y lugar” (Const. 237-238). Agregó que en el N° IX de la Constitución Fundamental de la Congregación se expresa que “la finalidad fundamental de la congregación y el estilo de vida que de ella deriva, conservan su valor en todos los tiempos de la Iglesia. Pero su comprensión y estima, como sabemos por nuestra tradición, urgen sobremanera cuando se dan situaciones de mayor cambio y evolución. En tales circunstancias nuestra Congregación, ha de tener la fortaleza de ánimo para renovarse a sí misma y para adaptarse a ellas, discerniendo y probando lo que es bueno en los anhelos humanos y asumiendo en profunda armonía los elementos fundamentales de su propia vida. Entre nosotras esos elementos no pueden ser cambiados sustancialmente y deben inspirar formas de vida y predicación adaptadas a las necesidades de la iglesia y

de la humanidad.” Por ello una de las tareas fundamentales del Capítulo es interpretar las necesidades nuevas de esta época para adoptar los cambios necesarios en orden a vivir nuestro proyecto de predicación adaptado a las nuevas circunstancias. Aseveró que todo Capítulo tiene una función legislativa, pues como se afirma en Const. 163 “nuestras leyes llevan en sí mismas la capacidad de adaptarse al cambio. Por sus Capítulos, la Congregación las revisa para mantenerlas al servicio de la vida en fidelidad a la intuición fundacional. Le corresponde al Capítulo la auténtica interpretación de nuestras leyes y las adecuaciones pertinentes para favorecer la vida y misión (169 - Const.).

13. Como indica la Ord. 246 “Teniendo en cuenta el lugar donde se realiza el Capítulo, se invitará al Obispo, a sacerdotes y a miembros de la Familia dominicana del lugar, a acompañarnos en la medida de las posibilidades, a celebrar la Eucaristía”, por ello invitamos a Mons. Horacio Alvarez, Obispo Auxiliar de Córdoba a celebrar la Eucaristía el día 5 de febrero. Así también el día 7 de febrero invitamos a Fr. Rafael Cunsulo OP, prior del convento de Córdoba y a las hermanas Raquel Correa, Graciela Correa Brito y Sonia Lucarelli a celebrar la eucaristía.

2.2. TRABAJO CAPITULAR Y JORNADA DE ESTUDIO

14. La Hna. Cynthia explica que se comenzará el Capítulo con el estudio de dos textos del Papa León XIV: Carta Apostólica “Diseñar nuevos mapas de esperanza” y la Exhortación Apostólica “Dilexis te”.

A su vez, expresa que el primer texto aporta una serie de símbolos que orientarán nuestro discernimiento. El Papa nos invita a diseñar nuevos mapas, a elaborar jun-

tos nuestra cartografía, la que nos ayude a llegar al puerto que deseamos. Tenemos muchos mapas, una rica y minuciosa cartografía elaborada por quienes nos precedieron y por nosotros mismos que nos orienta en nuestro viaje de predicación del evangelio.

La cartografía que hemos heredado:

Las Sagradas Escrituras

El Magisterio de la Iglesia

La tradición espiritual de la Orden Dominicana y de nuestra Congregación

Mapas que hemos recibido y actualizado para adecuarlos a nuestro tiempo:

1. Constituciones HDSNJ

2. Directorio

3. Ideario Educativo Pastoral

4. Manual de Roles y Funciones

5. Itinerario de Educación en la Fe

6. Lineamientos y orientaciones para promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes y adultos vulnerables

7. Marco regulatorio COIE

8. Marco regulatorio de la administración económica de la congregación.

A esta cartografía se agregan las memorias del cuatrienio de cada comunidad, comisiones y equipo de gobierno.

Planteó que las preguntas que nos pueden guiar estos días son: ¿Qué nuevos mapas necesitamos? ¿Qué mapas nos faltan? ¿Cuál es el faro que nos ilumina en la noche y guía nuestra navegación cuando andamos a oscuras? ¿Cuál es la brújula que nos marca la dirección? ¿Qué estrellas identificamos y guían nuestro andar?.

La Hna. Cynhia expresó el deseo de que estos días nos ayuden a liberar el agua que tiende a estancarse y nos animemos a soñar con nuevas cartografías que nos im-

pulsen a enfrentar las tormentas de nuestro tiempo y nadar mar adentro. Como decía Timothy a los cardenales en el Consistorio del pasado mes de enero, que podamos vivir arraigados a la memoria de la tradición y abiertos a la novedad de Dios. Y que aunque pensemos que ante los enormes desafíos de nuestro mundo, tenemos muy poco que ofrecer, abramos nuestras manos y nuestros oídos pues Dios nos concede la gracia sin medida cuando nos abrimos a Él y unos a otros. Le pidamos a Él que nos enseñe la lógica del Reino, la de una pequeña ofrenda que es suficiente para miles.

Para finalizar expresó que Nicodemo y Domingo nos enseñen a tener buenas conversaciones estos días, esas que nos cambian el corazón y que por eso pueden cambiar el mundo, porque nos empujan a la renovar nuestra pasión por la predicación y nuestra disponibilidad para que acontezca el Reino de Dios en medio nuestro.

15. Carta apostólica: Diseñar nuevos mapas de Esperanza (León XIV)

Analía Enrico y Florencia Messina, miembros del Consejo Interdisciplinario de Educación (COIE) presentaron el contenido de la Carta Apostólica “Diseñar nuevos mapas de esperanza”. El llamado del Papa León XIV en la Carta Apostólica *Diseñar nuevos mapas de esperanza*, escrita con ocasión del 60º aniversario de *Gravissimum educationis*, invita a renovar profundamente la misión educativa de la Iglesia en el contexto cultural contemporáneo. En este horizonte, el Pontífice recuerda que “educar es un acto de esperanza y una pasión que se renueva”, subrayando que la educación no puede reducirse a la mera transmisión de conocimientos ni a la adquisición de competencias funcionales, sino que constituye un proceso formativo integral orientado a acompañar a cada persona en el

descubrimiento del sentido de la vida, en la afirmación de su dignidad y en el compromiso responsable con la transformación de la sociedad. En un contexto histórico marcado por rápidos cambios culturales, crisis de vínculos, desigualdades persistentes y una creciente hiper digitalización, la educación católica está llamada a ofrecer horizontes de sentido que orienten la vida personal y social hacia la fraternidad, la justicia y el bien común.

En continuidad con esta perspectiva, se renueva la adhesión al Pacto Educativo Global el cual propone reconstruir la alianza educativa mediante siete vías para la renovación de las prácticas pedagógicas y de las culturas institucionales. Estas vías expresan una comprensión amplia de la educación como proceso comunitario y corresponsable, en el que diversos actores —familias, escuelas, comunidades eclesiales y sociedad civil— se articulan para generar una cultura del encuentro, del diálogo y de la solidaridad.

Esta Carta Apostólica añade además tres prioridades particularmente urgentes para el tiempo presente: la promoción de la vida interior, que invita a educar en la profundidad, el silencio y el discernimiento como caminos para la construcción de una identidad personal sólida y abierta a la trascendencia; el desarrollo de un humanismo digital, que busca formar en un uso crítico, ético y responsable de la tecnología, integrando las distintas dimensiones de la inteligencia humana —técnica, emocional, social y espiritual—; y la educación para la paz y el desarme, orientada a cultivar lenguajes no violentos, actitudes de reconciliación y prácticas educativas que contribuyan a la construcción de una cultura de paz.

Concibe la educación como una misión evangelizadora al servicio de la verdad, de la dignidad humana y de la fraternidad. De este modo, las comunidades educati-

vas están llamadas a constituirse en espacios de discernimiento, diálogo y esperanza, capaces de diseñar nuevas cartografías educativas que, fieles a su tradición y abiertas a los desafíos del presente, acompañen a las nuevas generaciones en el camino hacia una vida plena, solidaria y profundamente humana.

16. Luego se realizó un trabajo de reflexión personal con la siguiente consigna: ¿Qué mapas heredados ya no alcanzan para leer la realidad educativa?. A continuación se propuso un trabajo grupal en donde se propuso diseñar una nueva cartografía congregacional de la esperanza considerando: la brújula, las estrellas, las constelaciones, mencionar 3 lugares importantes a los que quisiéramos llegar.

17. Exhortación apostólica *Dilexi te* (León XIV)

Las hermanas Gabriela Zengarini, María Victoria Canigia y Carolina Sánchez presentaron la Exhortación Apostólica *Dilexi Te*, del Papa León XIV “Sobre el amor a los pobres.”

El estudio del documento tuvo como objetivos reflexionar sobre nuestra relación con los últimos de la sociedad y su lugar fundamental en el pueblo de Dios (DT 23) y disponernos a la transformación que el Espíritu puede realizar en nosotros, para que seamos todos imagen de Cristo y de su misericordia hacia los más débiles (DT 27).

Luego del estudio grupal de *Dilexi* la asamblea afirmó que el acercamiento a los pobres debe superar la visión de ‘solo’ la beneficencia para entenderse como un verdadero espacio de Revelación y encuentro con el Señor de la historia. En este sentido, los grupos de trabajo concluyeron que es urgente abandonar el paradigma eficientista y la falsa idea de la meritocracia, la cual asume erróneamente que la pobreza es consecuencia de una falta de méritos personales. Por el contrario, la opción preferencial por

los más débiles exige liberarnos de la autorreferencialidad para escuchar verdaderamente su grito y asegurarles un sitio privilegiado en la Iglesia.

En segundo lugar, se destacó que la educación no como un simple favor, sino como un acto fundamental de justicia y un deber cristiano insoslayable. Enseñar a los más vulnerables es una exigencia básica para reconocer su dignidad humana, brindándoles las herramientas necesarias para transformar su propia realidad y consolidando a la escuela católica como un espacio de inclusión y promoción humana. Esta perspectiva formativa y de desarrollo integral es clave para fomentar así el rol activo de los pobres en la renovación de la sociedad sin descuidar la limosna que debe ser comprendida como un acto de profunda caridad.

Finalmente, como síntesis se subrayó la necesidad de asumir un compromiso firme para resolver las causas estructurales de la pobreza. Esto implica la responsabilidad ineludible de alzar la voz para denunciar y destruir las estructuras de injusticia, promoviendo un cambio de mentalidad y apoyando el desarrollo de políticas eficaces que transformen la sociedad. Como máxima expresión de este compromiso evangélico y social, se concluye que la decisión de vivir entre los pobres debe ser reconocida como una de las formas más altas de la vida cristiana.

2.3. METODOLOGÍA DEL CAPÍTULO

18. La moderadora Lic. Flavia Dezzuto, presenta algunas consideraciones para la sesión. Explica el principio jurídico heredado desde la Edad Media del derecho romano y que consta en el *Codex Iustinianus* y su apropiación en los textos legislativos de la Orden de Predicadores: “*Quod omnes tanget per omnibus tractari et approbare debet*” (“Lo que

afecta a todos debe ser discutido y aprobado por todos”) esta máxima usada en la tradición medieval también es tradición en la Orden, se expresa como una forma de sinodalidad, se vincula a las tradiciones de discernimiento tanto en lo religioso, como en lo jurídico. Está presente también en la Summa Theologiae de Santo Tomás. Así en la búsqueda del Concilium y el consenso se da una dinámica desde el acto individual y comunitario en el momento de las deliberaciones en la que se aplica esta máxima.

La moderadora indica la metodología del trabajo grupal sobre las recomendaciones y ordenaciones, recordando que, si en la deliberación común surge alguna propuesta de enmienda, debe ser presentada en modo claro y por escrito.

El objetivo de estos trabajos es consolidar un texto con las aportaciones consensuadas referidas a recomendaciones y ordenaciones, que luego serán puestas en consideración por las hermanas capitulares para la aprobación final. Específicamente se recordó el punto 4 del Reglamento Capitular sobre los procedimientos para los discernimientos.

2.4. TRABAJO POR COMISIONES

19. Entre los días 5 y 7 se realizaron las presentaciones de las comisiones constituidas para el estudio de las propuestas capitulares. Cada una de ellas realizó una presentación de las ordenaciones y recomendaciones que fueron luego revisadas y enriquecidas en los trabajos grupales y plenarios. Los textos corregidos fueron consensuados en asamblea para obtener la aprobación definitiva en las sesiones finales de las delegadas al Capítulo.

En estas sesiones se estudiaron las propuestas de las siguientes comisiones:

- Comisión de Pastoral Juvenil Vocacional
- Consejo Interdisciplinario de Educación (COIE)

Comisión de Comunicaciones
Comisión de Cuidado y Protección
Promotoría de Justicia y Paz y Cuidado de la Creación
(JPIC)
Comisión de Familia Carismática
Museo-Archivo Elmina Paz Gallo

20. El sábado 7 de febrero por la mañana concluyeron las sesiones capitulares en las que participaron los laicos de nuestra familia carismática. A modo de despedida la hermana Cynthia agradeció la participación comprometida de cada uno, a su vez ellos agradecieron esta oportunidad de gran gran aprendizaje y crecimiento espiritual.

21. Por la tarde sesionaron solo las hermanas delegadas e invitadas, y se presentaron las ordenaciones y recomendaciones de la Comisión de Formación y del Equipo de Gobierno sobre Animación y vida común, continuando con la misma metodología de trabajo grupal y plenario.

22. Se profundizó en los desafíos de nuestro proyecto de vida común para el próximo cuatrienio y por tratarse de la última sesión antes de la elección del nuevo Equipo de Gobierno, se agradeció el servicio del equipo que concluye y cada una expresó sus sentimientos respecto al camino recorrido juntas. Para finalizar Fr. Rafael nos invitó a realizar el gesto de la paz y nos dio la bendición de Dios.

23. El 9 y 10 de febrero, con la misma metodología, se continuó el trabajo de comisiones, presentando las propuestas de la Comisión de Economía y Leyes.

2.5. ELECCIÓN DEL NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO (2026-2029)

24. Se inició el día con la Eucaristía invocando al Espíritu Santo y en la sala Capitular, antes del sondeo, se realizó el ritual de preparación para la elección, orando con el texto Filipenses 2,2-8, el salmo 24 y cantando el Veni Creator, pidiendo al Señor que nos ilumine en este discernimiento para elegir a las hermanas que animarán el próximo cuatrienio.

25. Se efectuó la propuesta de candidatas (cfr. Reglamento Capitular 5) para discernir quiénes asumirán el servicio de la animación en el Equipo de Gobierno de la Congregación. Cada una de las hermanas que son propuestas para estos ministerios expresan su disponibilidad. Se realiza una ronda de conversaciones para intercambiar pareceres, realizar un discernimiento comunitario y facilitar el consenso.

26. En la sala capitular se procede a la elección de la Priora de la Congregación. Resultó electa la hermana Alejandra Elbaba.

La Priora saliente le pregunta a la hermana Alejandra Elbaba si está dispuesta a aceptar el ministerio para el cual fue elegida. La hermana contesta afirmativamente y expresa su obediencia al Capítulo y al trabajo en equipo como forma de gobierno colegiado para llevar adelante este servicio.

Con toda la Asamblea reunida en la capilla, en un clima de oración se realiza el rito de proclamación y juramento de la nueva Priora de la Congregación. La Priora saliente expresa:

“Yo, hermana Cynthia Folquer, declaro que la hermana Alejandra Elbaba ha sido elegida Priora de la Congregación de las Hermanas Dominicanas del Santísimo

Nombre de Jesús. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”.

Por su parte, la hermana Alejandra Elbaba responde:

“Prometo cumplir fielmente mi oficio de Priora de la Congregación, animando el discernimiento común de la misión que Dios encomienda a nuestra Congregación en el presente y fomentando en todo momento el espíritu de unidad y caridad en el diálogo fraterno”.

A continuación, la hermana Alejandra Elbaba recibe las bendiciones y saludos de todas.

27. Seguidamente, se procede a la elección de las consejeras de la Congregación. Fueron elegidas:

Primera consejera y Vicaria de la Congregación: Hna. Alicia Barton

Segunda consejera: Hna. Graciela Dibo

Tercera consejera: Hna. Gabriela Zengarini

Cuarta consejera y ecónoma de la Congregación: Hna. Valeria Nougués.

28. La priora de la Congregación electa, hermana Alejandra Elbaba, comienza a ejercer la presidencia del Capítulo.

III. TEXTO INSPIRADOR: NICODEMO Y LA INVITACIÓN A NACER DE NUEVO

3.1. UNA HISTORIA INSPIRADORA PARA NACER DE NUEVO

29. De noche, un hombre salió al encuentro de Jesús con sus búsquedas, dudas e incertidumbres. Lo vivido en su tradición religiosa y cultural no es suficiente. El maestro de Nazaret lo inspira a abrirse a un proceso insondable para comprender la invitación a nacer de nuevo sin importar la edad, la procedencia o el lugar social. El Reino

de Dios inaugurado por Jesús invita a cambios radicales y decisiones que transforman la “vida toda”.

Al narrador del evangelio de Juan le bastaron tres menciones para trazar una historia de vida que toca las fibras actuales del corazón humano. En el primer encuentro con Jesús acontece un diálogo que lo invita a un cambio radical en su vida y su espiritualidad (Jn 3,1-12). Una segunda entrada ocurre en el contexto de las controversias sobre el origen divino de Jesús, las descalificaciones del Sanedrín a Jesús y la creciente escalada de violencia contra él. Aquel encuentro en la noche sembró nuevas perspectivas que llevaron a Nicodemo a dar un paso más en la identificación con quien ya había reconocido como enviado de Dios. En su tímida defensa a Jesús para asegurar un juicio justo, se percibe el comienzo de su lealtad forjada a costa de desafiar la máxima autoridad terrena representada por el Sanedrín (Jn 7,42-50). Pero donde el punto de inflexión en su transformación sucede al descender a Jesús crucificado para darle sepultura junto a otro discípulo (Jn 19,38-42). Estas acciones junto con José de Arimatea para honrar a Jesús, implicaron un quiebre con la vieja espiritualidad para abrazar el cuerpo herido y ultrajado injustamente. Es allí, en el claroscuro de la Pascua que Nicodemo puede renacer de nuevo al soplo del Espíritu.

3.2. NACEMOS COMO “HIJAS E HIJOS DE LA LUZ” A FORMAS NUEVAS DE HERMANDAD

“Te aseguro que el que no renace de lo alto no puede ver el Reino de Dios” (Jn 3,3)

30. Según el evangelio de Juan, la transformación de Nicodemo llega a su máxima expresión junto al crucificado al pie de la cruz. Pero no está solo. En la persona

de José de Arimatea, uno de los discípulos de Jesús, vislumbramos una comunidad de creyentes que aceptaron su luz como enviado de Dios. El nacer de nuevo supone la firme decisión de pasar de las tinieblas a la luz. Solamente las nuevas relaciones alrededor de la Palabra hecha carne hacen posible cualquier transformación personal y comunitaria.

Con la realización de cada Capítulo, autoridad máxima que activa el poder del carisma, nacemos como “hijas de la luz” a formas nuevas de hermandad. Por eso, asumimos el estilo sinodal como oportunidad para recrear nuestras relaciones fraternas y el estilo de animación. En la vivencia de la colegialidad experimentamos una intensificación de la escucha mutua, la valoración de cada forma de vida bautismal, como religiosas y laicos en el trabajo común por el proyecto del Reino.

Predicamos a Cristo y éste crucificado. Para afrontar esta “locura de la predicación” (1Co 1,21-25) bebemos en la rica tradición dominicana del discernimiento comunitario sintetizado en la expresión “lo que a todos afecta, por todos debe ser tratado y aprobado”. El llamado del Papa Francisco a la transformación eclesial en clave sinodal, nos encuentra en este ejercicio conocido en la Orden Dominicana por el cual la comunidad busca el bien común para discernir la voluntad de Dios. Lo hacemos sabiendo que el bien común se alcanza cuando hay espacio para la escucha inclusiva y no excluyente, la expresión de los sentimientos implicados y se encaran con misericordia las fracturas fraternas.

3.3. NACEMOS A UNA NUEVA ETAPA DESDE LA PEQUEÑEZ PARA IMPULSAR UN NUEVO RELATO CARISMÁTICO

*¿Cómo un hombre puede nacer cuando ya es viejo?
¿Acaso puede entrar por segunda vez en el seno de su madre
y volver a nacer?
(Jn 3,4)*

31. La figura de Nicodemo evoca formas de vulnerabilidad manifestada en su edad avanzada, el peso de las tradiciones aprendidas, las incertidumbres ante lo nuevo, el miedo al cambio radical. No somos ajenos a esta realidad, en las prácticas de predicación del Reino de Dios también se muestran nuestras fragilidades resignificadas como experiencia de pequeñez. Al mismo tiempo, percibimos que, -en la intensificación del encuentro, el intercambio y la corresponsabilidad en la misión compartida con los laicos y laicas de la Familia de Elmina-, se abre una nueva etapa carismática.

El Espíritu nos alienta a impulsar un nuevo relato carismático integrando, al modo de Nicodemo, las incertidumbres, las dudas, las crisis vitales, la desesperanza que desvela nuestras inconsistencias, ambigüedades y fragilidades de la experiencia humana. Es en este sentido, que resuena en nuestro corazón la invitación que Jesús hizo a Nicodemo a “nacer de nuevo” como oportunidad para enfrentar una nueva etapa carismática desde la pequeñez. Solo así podemos ser “custodios” del carisma, don del Espíritu para la Iglesia.

Comprendemos que este nuevo relato carismático es algo nuevo que ya está naciendo, como se aprecia en la presentación de las memorias de cada una de las comunidades religiosas y de las comisiones que animan nuestro proyecto común de predicación.

Invitados a vivir la pequeñez como fermento en la masa, impulsamos un nuevo relato carismático capaz de encender el fuego del Espíritu que sopla donde quiere.

3.4. NOS DEJAMOS TRANSFORMAR POR EL ESPÍRITU PARA DISEÑAR NUEVOS MAPAS DE ESPERANZA

*El viento sopla donde quiere, oímos su voz,
pero no sabes de dónde viene ni adónde va,
así es todo el que nace del Espíritu
(Jn 3, 8)*

32. La nueva etapa carismática que percibimos es una realidad viva. Ella confirma una renovación que viene “desde dentro” cuando nos dejamos transformar haciéndonos colaboradores del Espíritu divino. Como fuerza que viene de lo alto nos impulsa a asumir, con una consciencia creciente la pequeñez evangélica, o como decía Elmina en los inicios de su obra, los “humildes intentos”¹.

La humildad es clave para que el liderazgo brote de la transformación de las personas y de las estructuras congregacionales, comunitarias y pastorales. Desde ahí y con la libertad que da el Espíritu, nos atrevemos a hacer nuevos diseños educativos para acompañar a cada persona en el descubrimiento del sentido de la vida, en la afirmación de su dignidad y en el compromiso responsable con la transformación de la sociedad. Entre estas cartografías con potencial para orientar los cambios que anhelamos, se encuentra el persistente compromiso en construir una cultura del cuidado de los más vulnerables.

¹ Carta de Elmina Paz al Reverendísimo Vicario Capitular de la Diócesis de Salta, Sr. Don Pablo Padilla y Bárcena, Tucumán, mayo de 1887.

3.5. RENOVAMOS LA PASIÓN POR LA PREDICACIÓN DEL REINO DE DIOS Y LA COMPASIÓN CON LOS CRUCIFICADOS

“Porque Dios no envió a su Hijo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por él” (Jn 3,17)

33. Como tuvo que aprender Nicodemo, la humildad es imprescindible para desaprender, deconstruir y dejar atrás todo lo que impide ver y entrar en el Reino de Dios encarnado en la vida y las enseñanzas de Jesús y en sus consecuencias.

Decir nacer de nuevo es una forma de expresar el deseo de renovar la pasión por la predicación del Reino. El otro nombre de “nacer de nuevo” y “pasión por el Reino de Dios” es la compasión que nos lleva a identificar a los “crucificados de la vida” y a éstos con el Crucificado. Como lo hizo Nicodemo con Jesús, estamos llamados a practicar la misericordia. Esto implica incluir la experiencia de la “compasión” de ayudar a descender de la cruz a los crucificados de la vida y “abrazar” su causa (Mt 25,35-46).

Estamos convencidos que la pasión por la predicación ocurre al abrazar a los crucificados de hoy. El gesto de amor de Nicodemo por el crucificado, representado en los treinta kilos de mirra para honrar a Jesús, así como la libra de perfume de nardo puro que María de Betania derramó sobre los pies de Jesús, nos inspira a asumir el discipulado en clave de amor desbordante.

IV. DEFINICIONES DEL CAPÍTULO

4.1. NACEMOS COMO “HIJOS DE LA LUZ” A FORMAS NUEVAS DE HERMANDAD

4.1.1. Vida común y estilo de animación

Ordenamos:

34. Continuar priorizando el cultivo de nuestra espiritualidad a través de espacios y tiempos personales, comunitarios y congregacionales de silencio y contemplación que nos ayuden a centrarnos en Jesús para encarnar el proyecto del Reino de Dios.

35. Propiciar el crecimiento espiritual como camino evangélico de sanación que nos anime a la diaconía y la esperanza.

36. Revisar y transformar, desde la conversión personal y comunitaria, actitudes en relación al ejercicio del poder, el control y la autorreferencialidad, mediante el amor mutuo, la valoración y el reconocimiento recíproco.

37. Cuidar, en la vida comunitaria, la frecuencia de los espacios de diálogo y discernimiento aceptando e integrando la diversidad para una vida fraterna auténtica y profunda.

38. Cultivar entre el gobierno y las comunidades actitudes de escucha y receptividad de nuestras fragilidades con misericordia.

39. Comprender y aceptar los alcances de la autonomía y la interdependencia a nivel local y congregacional construyendo la unidad de espíritu en la unanimidad.

40. Fortalecer el camino que venimos realizando como Familia Carismática.

41. Buscar asesoramiento para conformar una figura jurídica que asegure la administración de los colegios independientemente del Instituto de Vida Consagrada en el corto y mediano plazo.

Recomendamos:

42. Realizar una planificación estratégica congregacional que abarque todos los aspectos de nuestra vida común y predicación desde la sinergia entre las comisiones.

43. Concretar, en cada comunidad local, encuentros fraternos y trabajo conjunto con laicos y hermanas de la familia carismática para la participación, el discernimiento y la construcción común desde relaciones de hermandad y horizontalidad sinodal.

44. Generar espacios formativos sobre el liderazgo dominicano para profundizar el sentido de la misión compartida y la delegación en los laicos.

45. Continuar el discernimiento de la creación de una universidad en Rosario.

4.1.2. Comisión de Formación

Ordenamos:

46. Revisar y actualizar el Plan de Formación Continua.

47. Concretar en el cuatrienio espacios de discernimiento

para jóvenes con inquietudes vocacionales en el marco del itinerario de Pastoral Juvenil Vocacional.

48. Continuar implementando los consentimientos y convenios pertinentes previos a cada discernimiento vocacional o etapa de formación.

Recomendamos:

49. Participar en espacios formativos con distintas congregaciones y centros de estudios para asegurar una formación de calidad y responder mejor a las necesidades que surgen de los procesos formativos.

50. Colaborar en espacios de interculturalidad, intergeneracionalidad e intercongregacionalidad donde la diversidad sea motor de una formación más dinámica y sinodal.

51. Actualizar la formación de las hermanas para cualificar el acompañamiento de los procesos formativos y de maduración integral de las jóvenes para que oportunamente puedan integrar la comisión de formación.

4.1.3. Comisión de Economía

Ordenamos:

52. Elaborar y socializar los siguientes documentos: Manual de Procedimientos Obligatorios de la Congregación, Manual de Roles y Funciones del Centro Administrativo, Bandas Salariales del personal fuera de convenio.

53. Implementar, de manera progresiva, en comunidades y colegios el MARAEC.

54. Desarrollar estrategias de actualización y seguimiento de los Planes Maestros de las unidades económicas a fin de llegar a un único Plan Maestro Congregacional.

Recomendamos:

55. Mantener y profundizar la centralización de gestiones estratégicas desde el Centro Administrativo.

56. Continuar desarrollando estrategias y actividades tendientes a la unidad congregacional, especialmente en el plano económico-administrativo.

57. Consolidar un sistema de gestión de riesgos de manera transversal, incorporando herramientas de prevención y control financiero.

58. Retomar la devolución de la última auditoría y planificar la implementación de las recomendaciones surgidas de la misma para colegios, comunidades y Centro Administrativo.

59. Promover la generación de nuevas unidades de negocios o de ingresos extra arancelarios.

60. Continuar profundizando el trabajo en equipo en el Centro Administrativo y con los equipos administrativos de los colegios de la Congregación.

61. Que en el monto destinado anualmente al Fondo Solidario se asigne un porcentaje como aporte a la Casa de los Sueños de Brasil.

62. Estudiar la posibilidad de la implementación en el sistema integrado Áulica, de un módulo contable de las comunidades.

4.1.4. Comisión de Leyes ***Nuestras Constituciones***

Ordenamos

63. Modificar los siguientes textos constitucionales para adecuarlos a las nuevas necesidades de la animación de la Congregación:

249.- Ord. § I. Participan del Capítulo de la Congregación por elección la mitad de las hermanas con voz pasiva en calidad de delegadas. El número de delegadas no será inferior al de las vocales que participan por oficio.

§ II. Publicada la convocatoria al Capítulo de la Congregación, la Priora de la Congregación, elaborará una lista de todas las hermanas, que tienen derecho a ser elegidas como delegadas al Capítulo, e indicará la herramienta electrónica para efectuar la votación. La misma resguardará el voto individual y secreto de cada electora y facilitará el acceso a la información y escrutinio a cargo de la Priora y su Consejo.

250.- Ord. La Priora de la Congregación determinará el día de la elección de estas delegadas. Cada comunidad local se preparará para este acto, con la oración y la reflexión.

251.- Ord. Cada vocal seleccionará los nombres de las hermanas que ha decidido elegir como delegadas y que se encuentran en condiciones de realizar todo el proceso capitular, a través del medio electrónico designado.

255.- Ord. Cumplido el tiempo señalado para la elección, la Priora de la Congregación con su Consejo efectuará el escrutinio y elaborará el Acta correspondiente.

Directorio

Ordenamos

64. Realizar una publicación digital del Directorio de la Congregación con las adecuaciones aprobadas en este Capítulo.

4.2. NACEMOS A UNA NUEVA ETAPA DESDE LA PEQUEÑEZ PARA IMPULSAR UN NUEVO RELATO CARISMÁTICO

4.2.1. Comisión de Familia carismática

Ordenamos

65. Elaborar e implementar un itinerario de formación laical -para laicos y hermanas-, en clave dominicana y sinodal de acuerdo a los diferentes procesos de participación y pertenencia en sinergia con otras comisiones.

66. Profundizar en los procesos de discernimiento y toma de decisiones conjunta entre laicos y hermanas, en clave de conversión continua con el fin de crecer en la comunión y en una animación corresponsable.

67. Sostener y profundizar la conciencia de familia carismática en los distintos espacios y proyectos de misión compartida en corresponsabilidad.

Recomendamos

68. Convocar y promover en las comunidades locales encuentros de reflexión a la luz del carisma de Domingo, Elmina y Ángel María, para fortalecer la mística de la Familia Carismática.

69. Posibilitar espacios de espiritualidad durante el cuatrienio.

4.2.2. Comisión de Comunicación

Ordenamos

70. Continuar profesionalizando el área e invertir en recursos tecnológicos para cualificar nuestra presencia en el continente digital.

71. Realizar un Manual de Identidad y Marca que desarrolle los criterios de comunicación congregacional distinguiendo comunicación interna, comunicación externa, medios digitales y comunicación en crisis.

72. Trabajar en conjunto con el equipo de la causa de canonización de Madre Elmina para socializar su vida y proyecto, compartiendo la riqueza de su entrega como un camino de seguimiento a Jesús para toda la Iglesia.

Recomendamos

73. Actualizar la Página web acorde a las demandas del continente digital permitiendo mejorar la experiencia de los usuarios y optimizando la respuesta a las necesidades congregacionales.

74. Seguir favoreciendo espacios de capacitación virtual/ presencial para la red de comunicadores.

75. Continuar articulando con las distintas comisiones para fortalecer la comunicación interna y el flujo de información para la actualización constante de los distintos canales de comunicación.

76. Establecer circuitos sistemáticos y diferenciados para la comunicación interna y externa en todos los espacios de la Congregación.

77. Generar nuevas propuestas que potencien el espacio de “Oyentes de la Palabra” y “Vocaciones Dominicanas” y recrear sus contenidos para adaptarlos a las plataformas de mayor impacto, especialmente para los jóvenes.

78. Consultar las fuentes históricas y teológicas pertinentes para la publicación de relecturas sobre nuestros fundadores Domingo, Elmina y Ángel María.

79. Realizar una planificación calendarizada para la producción de nuevos contenidos audiovisuales para la causa de canonización de Madre Elmina con el equipo que lleva adelante el proceso.

4.2.3. Museo-Archivo Elmina Paz Gallo

Ordenamos

80. Constituir la Comisión de Patrimonio Cultural para coordinar las actividades de conservación y difusión del patrimonio cultural de la Congregación y del Museo-Archivo.

81. Actualizar y modernizar el Museo Elmina Paz Gallo incorporando nuevas tecnologías para hacerlo más interactivo.

82. Renovar el guión museográfico.

83. Elaborar la línea de tiempo de la historia de la Congregación y de la vida de Madre Elmina en gigantografía.

84. Elaborar el proyecto para refuncionalizar el espacio del depósito de libros y sacristía de la Capilla para concretar el proyecto del Centro Cultural, Bar y Museo-Archivo Elmina Paz Gallo con salida a calle Rivadavia.

Recomendamos

85. Continuar con las actividades culturales (cursos, conciertos y otros).

86. Seguir difundiendo la vida y obra de Elmina Paz en diferentes formatos.

87. Coordinar con la Comisión de Comunicación la difusión de los materiales producidos en formato de video, podcast, impresos, obras de teatro y otro tipo de espectáculos.

4.3. NOS DEJAMOS TRANSFORMAR POR EL ESPÍRITU PARA DISEÑAR NUEVOS MAPAS DE ESPERANZA

4.3.1. Consejo Interdisciplinario de Educación (COIE)

Ordenamos

88. Garantizar que el currículo se oriente a un modelo de diseño universal para el aprendizaje, basado en la justicia educativa, en el respeto a la diversidad y en las trayectorias escolares.

89. Dar continuidad a los itinerarios de formación y profundización del currículum en diálogo evangelizador en las distintas áreas del saber desde los caminos propuestos en el Pacto Educativo Global y el magisterio del Papa León XIV.

90. Estimular la dimensión contemplativa de la naturaleza descubriendo a Dios en ella y promoviendo el cuidado de la casa común.

91. Favorecer el ejercicio de una ciudadanía digital humana responsable, segura, creativa, ética y solidaria.

92. Propiciar espacios de formación para todos los integrantes de la comunidad educativa sobre el uso reflexivo y crítico de la IA.

93. Socializar y estudiar el Marco Regulatorio de la COIE en los Consejos Pedagógicos de las comunidades educativas para su aplicación.

94. Renovar y fortalecer el pacto educativo entre la escuela y las familias, potenciando una relación corresponsable centrada en el bienestar y el desarrollo pleno de los estudiantes.

95. Generar relaciones sólidas y comprometidas entre las familias que integran la comunidad educativa, propiciando la fidelización y el sentido de pertenencia.

Recomendamos

96. Continuar con los procesos de formación y actualización profesional de los equipos que acompañan las trayectorias escolares y las nuevas subjetividades de los estudiantes, especialmente con Tutores, Preceptores y Equipos de Orientación Escolar.

97. Diseñar itinerarios de formación en liderazgo pedagógico destinado a vicedirectores para el ejercicio de la gestión

institucional y la supervisión de la implementación efectiva del currículum en diálogo evangelizador en el aula.

98. Continuar monitoreando el proceso de implementación del currículum en diálogo evangelizador en cada unidad educativa.

99. Sostener los encuentros de los Consejos de Estudiantes de niños, adolescentes, jóvenes y sus asesores, para fortalecer la participación gradual y el liderazgo, la autonomía, el pensamiento crítico y la capacidad de propuesta de las nuevas generaciones.

100. Planificar mesas de trabajo colaborativo con Representantes Legales y Directivos con el objetivo de fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias promoviendo la mejora continua y la toma de decisiones estratégicas.

101. Afianzar los procesos de inducción carismática de todas las personas que trabajan en la comunidad educativa, para garantizar su inserción e incorporación efectiva, posibilitando la comprensión y adhesión a la identidad dominicana.

102. Evaluar la realización de una auditoría de gestión profesional, independiente y objetiva en las comunidades educativas durante el cuatrienio, con el fin de analizar la eficiencia, eficacia, sostenibilidad, sustentabilidad y equidad, para dimensionar riesgos y oportunidades ante la complejidad de los retos y desafíos de los contextos contemporáneos presentes y futuros, conforme a las definiciones del presente Capítulo.

103. Crear espacios de estudio y reflexión sobre la implementación de la ERE (Educación Religiosa Escolar), con

su epistemología, hermenéutica y metodología específica, en articulación con la catequesis y el currículum en diálogo evangelizador, teniendo en cuenta los contextos jurisdiccionales.

104. Publicar el Marco regulatorio del COIE con las modificaciones realizadas en este Capítulo.

4.3.2. Comisión de Cuidado y protección

Ordenamos

105. Continuar promoviendo la cultura del cuidado en nuestra familia carismática para que se transforme en una comunidad sanada y sanadora.

106. Procurar especial atención en la prevención de cualquier tipo de abuso a las personas con discapacidad, mitigando los factores de riesgo y potenciando los de protección.

107. Promover el protagonismo y la participación activa de los niños y adolescentes en la cultura del cuidado, reconociendo y garantizando plenamente el derecho intrínseco de los mismos a la participación.

108. Que todos los miembros de nuestras comunidades educativas y quienes colaboren en otros espacios de predicación, sin excepción, acrediten su capacitación integral en prevención de todo tipo de abuso, incluyendo el físico, psicológico, sexual y por negligencia.

109. Que todos los miembros de nuestras comunidades educativas y quienes colaboren en otros espacios de predicación, sin excepción, adhieran fehacientemente a los Lineamientos

y orientaciones de las Hermanas Dominicanas del Santísimo Nombre de Jesús para promover y defender los derechos de los niños, niñas, adolescentes y adultos vulnerables.

110. Priorizar el autocuidado y la salud integral para el bienestar consciente.

111. Cuidar y cuidarnos en los entornos digitales, identificando y mitigando factores de riesgo que puedan ser perjudiciales para la integridad de la persona, fomentando relaciones auténticamente humanas, desde el respeto a la dignidad y la empatía.

112. Elaborar, a nivel congregacional y local, un plan de comunicación en crisis tanto interno como externo en articulación con la comisión de Comunicación.

Recomendamos

113. Profundizar en la cultura de la transparencia, a través de la rendición de cuentas y la evaluación de todos nuestros programas de prevención.

114. Socializar en el mundo digital las acciones de cuidado y protección que realizamos.

115. Consolidar las comisiones locales de cuidado y protección dando continuidad al trabajo en red.

116. Acompañar a las comunidades locales mediante distintos dispositivos de mejora para la intervención.

117. Estimular la actualización permanente en cuidado y prevención.

4.3.3. Comisión de Pastoral Juvenil Vocacional

Ordenamos

118. Actualizar el Itinerario de Pastoral Juvenil Vocacional de la Congregación.

119. Ampliar la Comisión de PJV para garantizar el acompañamiento integral del trayecto vital vocacional desde los preadolescentes hasta los jóvenes adultos.

120. Que las comunidades locales en articulación con la Comisión de PJV promuevan una “cultura vocacional”, creando en nuestras comunidades, colegios y diferentes espacios de predicación un ambiente donde se valore, se trabaje, se ore por las vocaciones y se brinden oportunidades de formación y compromiso vital.

Recomendamos

121. Profundizar y fortalecer la identidad, mística y espiritualidad dominicana de los jóvenes voluntarios y exalumnos de la Congregación y de otros centros educativos o pastorales integrados en nuestros proyectos de predicación.

122. Continuar con la sistematización de los espacios de estudio como instancias de formación para acompañar las fragilidades de niños, adolescentes y jóvenes.

123. Sostener la articulación con las diversas instancias o espacios congregacionales y eclesiales.

124. Crear un banco de recursos con material de profundización para la formación de los jóvenes.

4.4. RENOVAMOS LA PASIÓN POR LA PREDICACIÓN DEL REINO DE DIOS Y LA COMPASIÓN CON LOS CRUCIFICADOS

4.4.1. Promotoría de Justicia, Paz y Cuidado de la Creación (JPIC)

Ordenamos

125. Mantener el rol de la promotora de JPIC para facilitar las instancias de articulación dominicana (CODALC, CIDAL, DSI).

126. Constituir la comisión de JPIC con hermanas y laicos para colaborar con la promotoría de JPIC.

127. Seguir favoreciendo el discernimiento comunitario acerca de nuestras presencias diversificadas en medio de los más pobres y en las periferias existenciales como clave vocacional fundante.

128. Acompañar a los referentes de todos los espacios de evangelización en medio de los pobres para cualificar su misión hacia un “desarrollo humano integral”.

129. Posibilitar el intercambio entre los distintos proyectos de estos espacios de predicación, tejiendo redes entre ellos.

Recomendamos

130. Actualizar los diagnósticos de las realidades en donde estamos presentes para cualificar nuestro compromiso en medio de los pobres.

131. Realizar un encuentro presencial de todos los referentes

de los espacios de evangelización en medio de los pobres para estudiar el “desarrollo humano integral” con enfoque de derechos humanos.

132. Que el horizonte de la JPIC sea un eje transversal en todas las prácticas de predicación congregacional.

133. Fortalecer desde la “justicia climática” la educación y el compromiso con la ecología integral.

134. Favorecer capacitaciones sistemáticas de los actores comprometidos en cada comunidad local.

135. Continuar abriéndonos al trabajo conjunto con las distintas redes a las que pertenecemos: familia dominicana, CONFAR, Red Kawsay, UISG y CLAR, entre otras.

136. Continuar monitoreando y sosteniendo los proyectos socio pastorales que requieran del fondo solidario en coordinación con la Ecónoma de la Congregación y el Centro Administrativo.

V. CLAUSURA DEL CAPÍTULO

137. Se clausura el Capítulo de la Congregación 2026 con una celebración en la sala capitular que incluyó la evaluación y la acción de gracias por todo lo vivido. La Hna. Alejandra Elbaba agradece a toda la Asamblea por la celebración del Capítulo de la Congregación y nos invita a regresar a las comunidades para continuar el rumbo discernido y definido por este Capítulo.



Hna. Graciela Dibo

Secretaria del Capítulo

HH. Dominicas del S.N. de Jesús

Hna. Alejandra Elbaba

Presidente del Capítulo

HH. Dominicas del S.N. de Jesús



**HERMANAS DOMINICAS DEL
SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS**